

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizada la desafectación de más de 39.000 m2 de comunal del Ayuntamiento de Ablitas

Su uso se cederá para una explotación avícola

Miércoles, 28 de junio de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 39.305 m2 de terreno comunal del Ayuntamiento de Ablitas para ceder su uso para una explotación avícola.

En concreto, el comunal está ubicado en el paraje “La Degollada”, y se cederá en uso a “Avícola Los Morenicos” para una instalación avícola de gallinas de puesta.

La cesión se realiza por un plazo de 20 años prorrogables por dos periodos de cinco años, mediante el cobro de un canon anual.